Santiago, 28 de Diciembre 2015

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403638

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular Nº 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario. X Lo previsto en los artículos 6º letra B) N * 3, y 106 del Código Tributario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

CONS	IDERANDO:				
SANT /resoluci	solicitud de condonación, F. 2667 Folio Nº 1403638, presentada por contribuyente PRISCILLA MACARENA ANA CARVAJAL, RUT de fecha 28/12/2015, la cual es parte integrante de la presente ón, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados es giro (s) que detalla(n).				
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, so rocedente acceder a lo solicitado en razón de que:				
x	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable omisión en que incurrió.				
1,1	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió				
t I	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicación se originación por causa que no le es imputable.				
13	Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
RESUEL	.Vo:				
[%]	del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 70% de otras multas				
	nación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta últigo dia habil 14 mag signe itel. que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación digidara son tempo.				

CHRISTIAN RAGGIO MARIN DIRECTOR ASSIGNAL(S)

Notificación Res. Ex. N°1403638, de fecha 28 de Diciembre de 2015, que incluye entrega de giros						
PRISCILLA MACARENA SANTANA CARVAJAL		·	Maipú, 28/12/2015			
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fo		